

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO DPS-AI-SC-2022/08/12  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA  
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 22 de agosto del año 2022, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "EQUIPO DE JARDINERIA PARA LA UNIVERSIDAD DE COLIMA", con recursos provenientes de Recursos Propios, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos, asiste el ING. OSCAR JAIME ASCENCIO GARCÍA, encargado de servicios generales de la Delegación 3, Arq. JOSÉMIGUEL BARRAGAN MORENO, jefe de servicios generales y mantenimiento de la Delegación Manzanillo y la MTRA. MARIA DEL SAGRARIO SERRANO VIRGEN, de la Coordinación General Administrativa y Financiera, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las doce horas del día de su fecha.

Acto seguido, el Presidente del Comité, en uso de la voz, expone que con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

El Subcomité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2022/08/12, para la adquisición de "EQUIPO DE JARDINERIA PARA LA UNIVERSIDAD DE COLIMA", el 12 de agosto del año 2022, enviándose la convocatoria y las bases para participar en dicha Invitación vía correo electrónico a los proveedores propuestos por parte de la Coordinación General Administrativa y Financiera de acuerdo al oficio no. CGAF/049/2022, así mismo se invitó a los proveedores vigentes en su registro dentro del Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveeduría y Servicios correspondiente al rubro de ferretería, mismos que a continuación se enumeran:

- a) MAGUS, S.A. DE C.V.
- b) YESENIA NATALY RAMIREZ VAZQUEZ
- c) JARDÍN HUSQVARNA Y AGRÍCOLA DE COLIMA, S.A.DE C.V.
- d) MARCOS GABRIEL VINALAY ZAMBRANO

De los proveedores invitados, mencionados en el párrafo anterior, confirmaron su participación vía correo electrónico: JARDÍN HUSQVARNA Y AGRÍCOLA DE COLIMA, S.A.DE C.V., YESENIA NATALY RAMIREZ VAZQUEZ y MARCOS GABRIEL VINALAY ZAMBRANO, mismos que expusieron su deseo de participar.

Sin embargo, el día que se acordó para la entrega de los sobres con las propuestas técnicas y económicas solicitadas para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2022/08/12, únicamente se recibieron los sobres por parte del proveedor MARCOS GABRIEL VINALAY ZAMBRANO.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53, fracción VI párrafo segundo, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima y de la carta que se anexa de fecha 22 de agosto de 2022, firmada por la DRA. ERIKA MERCEDES ULIBARRI IRETA, Coordinadora General Administrativa y Financiera, en la que solicitan se realice la apertura de la propuesta del proveedor MARCOS GABRIEL VINALAY ZAMBRANO, derivado de las necesidades de la Universidad de Colima, para dar mantenimiento a las áreas verdes cuanto antes, por lo que es necesario se proceda a realizar el proceso de invitación que nos ocupa en esta primer vuelta, por lo tanto, este Subcomité procede a revisar las propuestas entregadas de acuerdo al punto 11 y 21, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2022/08/12, identificando la participación del proveedor:

1) MARCOS GABRIEL VINALAY ZAMBRANO

Posterior a la revisión de la documentación técnica, legal y complementarios, y conforme a lo dispuesto por el artículo 53, fracción VI, párrafo segundo del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a llevar a cabo la revisión del sobre marcado con la letra "A", correspondiente a la propuesta técnica de conformidad con los puntos 12.2, 12.3 y 12.4, de las bases, así como de sus anexos, por lo que se determinó lo siguiente:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **MARCOS GABRIEL VINALAY ZAMBRANO**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar con su propuesta respecto del paquete 5, del Anexo Técnico de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, mismo que al momento de ser evaluado por el Arq. JOSÉMIGUEL BARRAGAN MORENO, jefe de servicios generales y mantenimiento de la Delegación Manzanillo, se detectó que la propuesta correspondiente a la Trituradora de Ramas, no cumple con las características solicitadas para desarrollar las actividades de la Institución, al ser un equipo de capacidad menor a la requerida.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica del proveedor participante para los efectos legales conducentes. Aclarándose

que del Invitado Técnico, se anexa el Cuadro Técnico, mismo que avala la revisión de las propuestas de los proveedores participantes.

Siguiendo con las bases de la presente Invitación, la convocante determina **NO** llevar a cabo la apertura de la propuesta económica, de conformidad con el punto 11 de las bases, pues al desecharse la propuesta del paquete 5, ofertada por el proveedor MARCOS GABRIEL VINALAY ZAMBRANO, resulta improcedente la apertura del sobre con la propuesta económica presentada.

Se les convoca a los miembros del Subcomité al acto de Fallo, el cual se llevará a cabo el miércoles 24 de agosto de 2022 a las 12:00 horas en este mismo lugar.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para la presente acta, siendo las 12:50 horas del día de su fecha, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

### **POR EL SUBCOMITÉ**

\_\_\_\_\_  
M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ.  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL  
VILLARRUEL  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO  
VOCAL

### **INVITADOS TÉCNICOS**

\_\_\_\_\_  
ARQ. JOSÉMIGUEL BARRAGAN MORENO

\_\_\_\_\_  
MTRA. MARIA DEL SAGRARIO SERRANO  
VIRGEN

\_\_\_\_\_  
ING. OSCAR JAIME ASCENCIO GARCÍA